



Carpe Diem



AÑO 2

PACHUCA, PROVINCIA DE MÉXICO 1840 - 1861

IX - 2016

PACHUCA ES OCUPADA POR LAS TROPAS ENEMIGAS DERROTA DEL EJÉRCITO INVASOR EN HUEJUTLA

29 de diciembre de 1847. Una columna de seiscientos soldados estadounidenses, el segundo regimiento de voluntarios de Kentucky, al mando del coronel Withers ha hecho su entrada al Real de Minas de Pachuca, estableciendo su cuartel en el Convento de San Francisco y ocupando los principales edificios públicos, como el palacio municipal ubicado en las calles de Iturbide.

Se ha designado al coronel Clemens Comandante General con mando directo sobre el noveno ejército invasor y al coronel Withers Gobernador de la plaza.

De inmediato han ordenado las nuevas autoridades que toda contribución pagada al gobierno mexicano, se entregará a partir de este momento a las tropas de ocupación.



ÚLTIMOS COMBATES DE LA GUERRA DE REFORMA EN PACHUCA

27 de octubre de 1861. El General Porfirio Díaz, uno de los principales actores del combate que tuvo lugar recientemente entre conservadores y liberales, narra a Carpe Diem los detalles de la batalla, mientras compartimos los alimentos en la fonda de "La Estrella", donde se encuentra abonado desde hace algunos días:



"El 19 de octubre, poco después de nuestro arribo a la capital, supo el gobierno que Márquez, con una columna formada de los restos de Jalatlaco y otras partidas que había recogido en los estados de Querétaro y San Luis llegaba a Pachuca y que la columna del General Santiago Tapia que maniobraba cerca de aquella plaza era insuficiente para batirlo, y ordenó que otra columna formada con los batallones de Oaxaca y lanceros del mismo Estado a las órdenes del General Mejía, de la que yo era mayor general, marchara a ponerse a las del General Tapia".

"Hicimos una marcha rápida y al día siguiente 20 de octubre a las diez de la mañana llegamos a Pachuca en donde batimos a las fuerzas de Márquez, quien abandonó la ciudad yéndose por el camino que conduce al Real del Monte y se posesionó de una altura que se llama la "Cruz de los Ciegos" y de otras dos que quedan al lado de la carretera. El General Tapia ordenó al general Mejía que con una compañía del primer batallón

Huejutla, 12 de julio de 1847. La actitud expansionista de los Estados Unidos logró que en 1836 Texas obtuviera su independencia de México y en 1844, su anexión a ese país; no conformes con ello, han iniciado una injusta invasión al territorio mexicano.

Uno de los puntos por los que ha comenzado la invasión es el puerto de Tampico, por lo cual el Gral. López de Santa Anna envió desde el mes pasado al General Francisco Garay a Huejutla, con el fin de detener a los invasores. Hace unos días, le fueron entregados a Garay 200 prisioneros aprehendidos por las fuerzas nacionales, y ante



el peligro de que los estadounidenses emprendieran el rescate, decidió trasladarlos a la Sierra Gorda, custodiados por ochenta soldados de los batallones de Molango y Zacualtipán.

El día de hoy, a orillas del río Calabozo, el Gral. Garay libró una batalla y derrotó al ejército invasor impidiendo que liberaran a los prisioneros y tomaran Huejutla.



y un obús de montaña defendiera la carretera, por donde amenazaba flanquearlos la caballería enemiga, y me ordenó que con el resto del primer batallón y el segundo atacara sucesivamente las posiciones de la "Cruz de los Ciegos" y las otras dos y puso como reserva y a mis órdenes al batallón de rifleros de San Luis que mandaba el Teniente Coronel don Carlos Salazar y carabineros a caballo que mandaba el Coronel don Antonio Álvarez".

"Emprendí dos ataques sucesivos, teniendo necesidad de hacer uso para el segundo del batallón de rifleros, porque el primero ejecutado al trote de ascenso, había cansado mucho a la tropa del segundo batallón y restos del primero. Para ocupar el tercer cerro, no obstante que guardaba las mismas condiciones, tuve que hacer uso de una parte del cuerpo de carabineros a las órdenes del Capitán don Antonio Garza, que mereció una especial mención por su conducta distinguida en este hecho de armas y su ascenso a Mayor. El enemigo nos dejó en ese cerro artillería que era toda de montaña. Después de una larga persecución a los derrotados que huyeron hacia Atotonilco el Grande, volví en la noche a Real del Monte, a donde el General Tapia, jefe de las fuerzas, y el General Mejía, jefe de mi brigada, habían acuartelado las fuerzas que no tomaron parte en la persecución".

"Después de cuatro a cinco días de permanencia en Real del Monte, para enterrar a los muertos y poner a los heridos en condición de marchar unos y establecer un hospital de sangre para los otros, volvimos a la capital".

Aviso a la ciudadanía. A partir del 1° del junio de 1861, se establece el servicio de correos entre la ciudad de México y las ciudades de Ixmiquilpan, Zimapán y Huichapan, saliendo de México los días viernes y domingos.



EDITORIAL

Daniel Escorza Rodríguez

La Guerra entre México y Estados Unidos es un episodio un tanto olvidado, o quizá deberíamos decir escondido, en la historiografía mexicana. La guerra comenzó en 1846, cuando el ejército norteamericano invadió el norte de la República, pero quizá la afrenta más visible es la mutilación de más de la mitad del entonces territorio nacional, y el hecho de que la bandera de las barras y las estrellas ondeara en Palacio Nacional, el 14 de septiembre de 1847, y en los meses sucesivos. Como se sabe, en ese entonces (1846-1848), el estado de Hidalgo aún no existía, y Pachuca no pasaba de ser un pequeño poblado minero, similar a su homólogo Mineral del Monte. No obstante, la ocupación norteamericana se dejó sentir también en esta región, así como en Huejutla y una parte importante de la sierra como Zacualtipán y Molango.

Existe un buen número de fuentes primarias al respecto, como el temprano libro de Ramón Alcaraz y otros, Apuntes para la guerra entre México y los Estados Unidos, publicado en el mismo 1848, o los textos de José María Roa Bárcena, Guillermo Prieto, o Carlos María de Bustamante, quienes vivieron los acontecimientos. Por otra parte, la biblio-hemerografía norteamericana es muy amplia, y en ella podemos encontrar todavía algunos datos al respecto.

Ahora se sabe que el coronel Jones Mitchel Withers ocupó la ciudad de Pachuca a finales del mes de diciembre de 1847, junto con más de 600 soldados norteamericanos, extendiendo la presencia norteamericana hasta Real del Monte, Omitlán y Atotonilco el Grande. Una tesis de licenciatura en Historia, elaborada por el historiador Hilario Herrera Tapia, ha rescatado este dato, comprobando que no fue William T. Withers el comandante norteamericano que estuvo en Pachuca, sino otro Withers, de nombre Jones. Herrera también rescató documentos y hemerografía norteamericana, así como los testimonios de soldados como Daniel Harvey Hill y John C. Cremony.¹

Un artículo de quien esto escribe² respecto a la ocupación norteamericana en Pachuca, se nutrió de los expedientes que se encuentran en el Archivo de la Compañía Real del Monte y Pachuca, que contiene testimonios de primera mano de los directores de las minas y que aportan información muy sugerente para reconstruir esta parte de la historia. Por otra parte, los expedientes judiciales en el Archivo Histórico del Poder Judicial, en la capital del estado de Hidalgo, a menudo contienen periódicos y opúsculos insertados entre los documentos, lo cual nos acerca a periódicos de la época que de otra forma se hubieran perdido. En suma, los documentos que se encuentran en los distintos archivos mencionados constituyen fuentes primarias muy valiosas para seguir desentrañando esta parte de la historia de nuestro terruño, y con ello comprobamos que la historia se sigue construyendo, con el aporte de cada generación.

¹Esta tesis se presentó a su defensa en la Universidad Iberomexicana de Pachuca, Hgo., en mayo de 2014, y el título es: "La ocupación de las tropas norteamericanas en Pachuca, 1847 y 1848, a través de los periódicos mexicanos y norteamericanos".

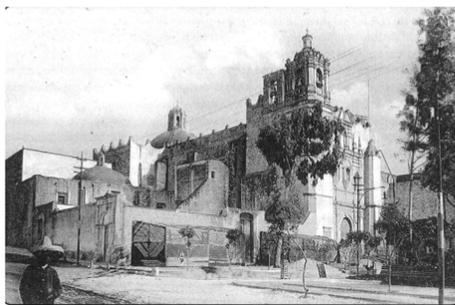
²Daniel Escorza Rodríguez, "La ocupación norteamericana en Pachuca y Real del Monte", en Laura Herrera Serna, (coord.) México en guerra. Perspectivas regionales, 1846-1848, México, Conaculta. Museo Nacional de las Intervenciones, 1997, pp. 359-373.



ENTREGAN AL GOBIERNO LAS PROPIEDADES DE LOS FRANCISCANOS

Pachuca, 1861. En acatamiento a las Leyes de Reforma, el general Antonio Carbajal efectuó el 26 de mayo de año próximo pasado la primera excomunión de los religiosos del Colegio Apostólico de San Francisco, cometiendo una serie de abusos, como la quema de diversos libros y documentos. Durante el mes de agosto el general Pedro Ampudia realizó una segunda excomunión, en virtud de que los religiosos habían tomado nuevamente las instalaciones del convento.

Recientemente fueron entregados al gobierno las diversas dependencias del monasterio, que serán aprovechadas para varios fines. En el inmenso terreno de sus huertas se está construyendo un gran parque, obra encomendada al Sr. José Luis Revilla, quien presentó un ambicioso proyecto que pretende emular al gran Paseo Bucareli de la ciudad de México, con amplios corredores y extensos jardines, en los que se colocarán fuentes y estatuas clásicas.



Otra porción de la huerta está ocupada por el Panteón de San Rafael. Los claustros actuales se destinarán a distintos usos, como un hospital, la cárcel de mujeres, la escuela práctica de minas y el más amplio a la cárcel general; el resto de las propiedades franciscanas serán vendidas a particulares y empresas mineras.

SE RESTABLECEN LAS ACADEMIAS DE LA LENGUA Y DE LA HISTORIA

6 de febrero de 1854. El presidente Antonio López de Santa Anna decretó el día de hoy el restablecimiento permanente de las Academias de la Lengua y de la Historia, creadas por orden de 23 de marzo de 1835.

El objeto de la Academia de la Historia será reunir, conservar y clasificar todos los documentos originales, memorias, monumentos históricos y obras, ya impresas o inéditas, relativas a la historia de México.

Los académicos de número serán quince, nombrados esta vez por el gobierno y en lo sucesivo los elegirá la Academia en escrutinio secreto, requiriéndose para su admisión el voto de los dos tercios de los académicos.

Los individuos de número son los excelentísimos señores: Dr. Bernardo Couto, José Gómez de la Cortina, Gral. Ignacio de Mora y Villamil, Bachiller Isidro Rafal Gondra, Lic. José Ramón Pacheco, J. Joaquín Pesado, Joaquín de Castillo y Lanzas, Dr. Teodosio Lares, Joaquín Velázquez de León, Joaquín García Icazbalceta, José M. Andrade, José Julián Tornel, Manuel Carpio, José Fernando Ramírez y Luis G. Cuevas.

SE FIRMA EL ACTA DE JACALA

18 de febrero de 1856. Un grupo de campesinos de Jacala, encabezados por su alcalde Don Gabriel Mayorga, suscribieron el día de hoy un documento en el que exigen lo siguiente:

1° La separación absoluta entre la Iglesia y el Estado;

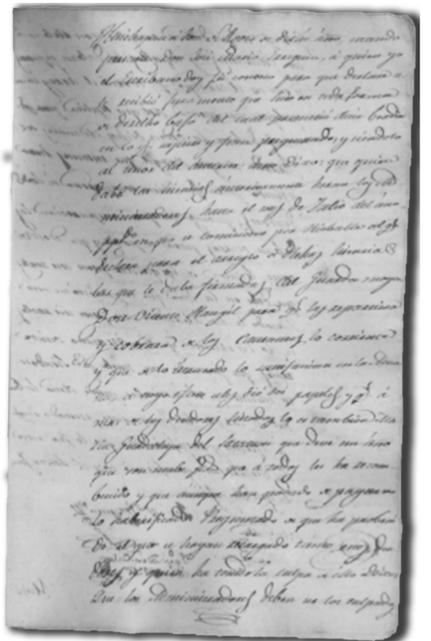
2° Que el clero deje de intervenir en los asuntos políticos y se respete la libertad de cultos;

3° Que los matrimonios, nacimientos y defunciones se registren primeramente ante la autoridad civil;

4° Que el gobierno pague un salario al clero para que éste no cobre sus servicios;

5° Que solo exista el clero secular; se suprima el regular y se cierren los conventos;

6° Que se decrete una ley para repartir las tierras ociosas de la Iglesia y que los ingresos obtenidos a través de impuestos se destinen a obras públicas necesarias para los habitantes de ese lugar.



CLIMA DE INSEGURIDAD POR CONFLICTOS CAMPESINOS

Debido a la afectación de las tierras comunales que poseían los pueblos indígenas, han ocurrido una serie de conflictos en diversas regiones.

Recientemente, un grupo de otomíes de la zona de Tutotepec se sublevaron contra los hacendados y asesinaron a varias familias; mientras que un nutrido grupo de indígenas de La Misión y San Nicolás invadieron Zimapán y andan merodeando en la región de Ixmiquilpan, Cardonal y Alfajayucan, capitaneados por Sóstenes Montejano.

Los disturbios han llegado hasta la huasteca, donde Manuel Valentín Ángeles se pronunció contra el gobierno.

Carpe Diem

Editado por el Poder Judicial del Estado de Hidalgo
Abril 2016

Magistrado Juan Manuel Menes Llaguno
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo

Investigación y Redacción: **María del Refugio Vizcaya Durán**
Paleografía: **Dalia Ilse Portillo Arriaga**
Diseño: **Rosa Faride Hernández Zamora**

EL GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA ASUME NUEVAMENTE LA PRESIDENCIA



Querétaro, 12 de noviembre de 1847. El destacado militar originario de Huichapan asumió hoy por segunda ocasión, de manera interina, la Presidencia de la República, en un acto que se llevó a cabo en la ciudad de Querétaro, hasta donde se han trasladado los poderes de la República después de la capitulación de la ciudad de México.

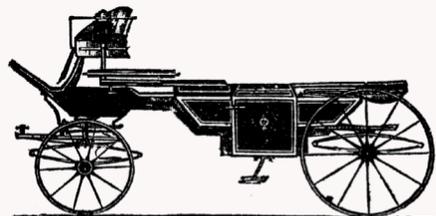
El Presidente protestó el cargo portando por vez primera una banda tricolor en el pecho.

Al General Anaya se le reconoce por su importante participación en el combate a la invasión norteamericana, en especial por su actuación durante la defensa del Convento de Churubusco, que tuvo lugar el 20 de agosto de

este año, donde luchó al lado del general Manuel E. Rincón, que perdió la vida en la batalla, víctima de la metralla enemiga.

Después de una heroica resistencia, en la que participó el Batallón de San Patricio, conformado por soldados irlandeses católicos que abandonaron al ejército invasor, el General Anaya tuvo que rendir la plaza.

Al ser hecho prisionero por el general norteamericano David Emmanuel Twiggs, éste le exigió que entregara las armas y las municiones, a lo que el General Anaya respondió con la frase "Si hubiera parque, no estarían ustedes aquí".



A. T. DEMAREST Y C^{IA}

FABRICANTES DE

Landós, Berlinas, Clarences,

CUPES,

BRETTES, VICTORIAS,

Y

TODA CLASE DE CARRUAJES PARA FAMILIAS DE LA ALTA SOCIEDAD.

Nuestros trabajos son de primera calidad y los precios muy cómodos.

Se proporcionan catálogos y explicaciones en nuestro despacho, en Nueva-York, Broadway, números 628 y 630, y en México en el despacho de la imprenta de la calle de los Rebeldes núm. 2.

COMPAÑÍA MEXICANA DESCUBRE RICO FILÓN EN LA VETA "EL ROSARIO"



5 de noviembre de 1850. La empresa mexicana "Compañía Aviadora de Minas del Real del Monte y Pachuca" ha realizado un descubrimiento sin precedentes en la historia de la minería pachuqueña, al localizar un riquísimo filón en la veta de la mina "El Rosario", que se encontraba abandonada.

Hasta hace dos años, la mina había sido administrada por la compañía inglesa "Caballeros Aventureros de

las Minas de Pachuca y Real del Monte", que trabajó en la región durante 25 años, incorporando maquinaria y técnica modernas; sin embargo el costo de transportación de la plata hasta Inglaterra elevaba mucho el costo de producción y el precio de las acciones de la empresa había disminuido considerablemente; situación que obligó a la compañía a vender sus propiedades en 1848 a una empresa mexicana, conformada por los señores Manuel Escandón y Nicanor Béistegui de la Tabacalera Mexicana, Manuel Belangué de la Casa de la Moneda y el último director de la empresa inglesa, John Buchan, quien se constituyó como socio industrial.

La compañía, que adquirió recientemente del Gobierno del Estado el edificio conocido en el pasado como Las Cajas Reales, anunció que en breve iniciará los trabajos de exploración en la veta "Analcos", restaurará la mina del "Jacal" y comenzará el desagüe de la mina del "Encino". Sin duda, muy pronto Pachuca se hará merecedora al título de Mineral, gracias a la bonanza de "El Rosario" y a los trabajos que está emprendiendo la empresa mexicana.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA ES DECLARADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

17 de marzo de 1853. Reunidos en el salón de la Cámara de Diputados, el Excelentísimo Señor Depositario del Supremo Poder Ejecutivo, General don Manuel María Lombardini, los cuatro oficiales mayores encargados del despacho de las secretarías de Estado, señores don José Miguel Arroyo, de Relaciones; don José María Duran, de Justicia; don Manuel Merino, de Hacienda y don Manuel María Sandoval de Guerra, y los señores jefes de las divisiones unidas, en presencia de todas las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y jefes de oficinas, se procedió a la apertura de los pliegos de elección de Presidente de la República recibidos de los Estados, Distrito y Territorios de la República en

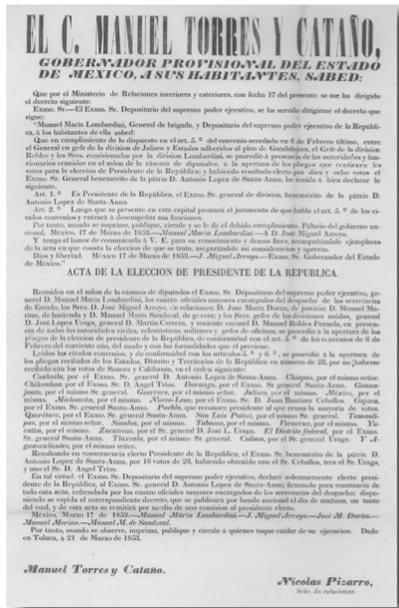
número de 23, por no haberse recibido aún los votos de Sonora y California. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° de los convenios de 6 de febrero del presente año, entre el general en jefe de la división de Jalisco y Estados adheridos al Plan de Guadalajara, el jefe de la división Robles y los señores comisionados por la división Lombardini, resultó electo Presidente de la República el Excelentísimo Señor Benemérito de la Patria don Antonio López de Santa-Anna, por 18 votos de 23, habiendo obtenido uno el Sr. Ceballos, tres el Sr. Uruga y uno el Sr. Don Ángel Trias.

En tal virtud, se declaró solemnemente electo Presidente de la República el señor Santa-Anna, firmando para constancia el acta correspondiente, y disponiéndose que se expida el correspondiente decreto, que se publicará por bando nacional el día de mañana.

La Casa de las Diligencias

Pone a la disposición de los habitantes de esta ciudad su moderno servicio de diligencias a la Ciudad de México.

Aseguramos su viaje con rapidez, seguridad y comodidad.



El Gobernador del Estado de México da a conocer el Decreto de 23 de enero de 1847, relativo a las sentencias que dicten los jueces.

El Gobernador Francisco M. de Olaguibel emitió un bando para dar a conocer a los habitantes del Estado, un decreto emitido por el Congreso estatal, que dispone que a partir de esta fecha, los jueces superiores e inferiores del Estado deberán fundar sus sentencias, así las definitivas como las interlocutorias que causen gravamen irreparable, en nuestras leyes vigentes y costumbres establecidas.

En la parte expositiva harán una sucinta relación del hecho que a su juicio aparece probado, mientras que la parte dispositiva la reducirán a proposiciones claras y precisas, de modo que no quede duda de su resolución en cada punto.

Las únicas sentencias que no se fundarán serán las que se dicten en los juicios verbales.

Por la primera falta de cumplimiento de estas disposiciones, incurrirán los jueces en la pena de perder el sueldo de un día; por la segunda sufrirán triple descuento y por la tercera se les formará causa, reputándose motivo de responsabilidad e imponiéndose al culpable un mes de suspensión de empleo y medio sueldo.

TENEMOS YA DILIGENCIA PARA MÉXICO

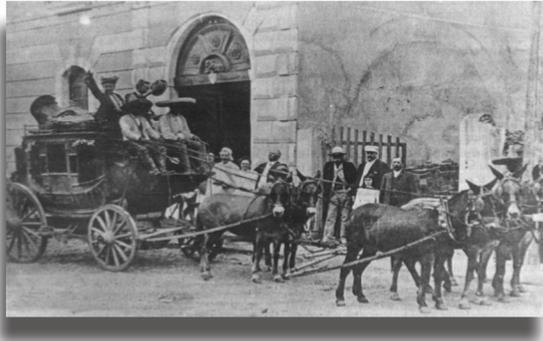
Pachuca, 15 de agosto de 1841. Nuestro colega, "El Tempo de Pachuca", informa en su edición de hoy que "ha quedado establecida la comunicación por diligencia entre esta población y la ciudad de México. La compañía de transporte informó que fue adquirida en Pachuca la vieja casa del Conde de Casa Alta ubicada a espaldas de la Plazuela del Carbón, en la esquina de la calle que conduce al hospital de San Juan de Dios, a fin de que sirva como terminal. En la capital ha sido acondicionado para este efecto el mesón de Balvanera situado a una cuadra del mercado del Volador.

Los pormenores del viaje fueron dados a conocer en volantes repartidos en esta ciudad y en la de México. Indican que 'La diligencia saldrá de la capital todos los lunes, miércoles y viernes, y de Pachuca los martes, jueves y sábados, partiendo de aquella a Pachuca a las seis de la mañana y de este mineral a las cuatro de la madrugada para llegar en los dos casos a su destino a las tres de la tarde'.

Para dar mayor comodidad a los usuarios, el viaje hará una parada para el almuerzo que se efectuará a la altura de Tizayuca donde también se dará descanso y pastura a los animales que tiran del transporte. El costo del pasaje es de tres pesos por asiento y permite que cada pasajero lleve sin pagos hasta una arroba de equipaje, cobrándose un peso más por cada arroba excedente.

El gobierno del Departamento de México ha proporcionado un destacamento de soldados que custodien a la diligencia en todo el trayecto y eviten con esto los robos y plagios, que en rutas como la de Puebla y Veracruz se han cometido por bandoleros sin escrúpulos.

El júbilo por las fiestas de Nuestra Señora de la Asunción celebradas este día se vio realzado por la llegada del primer viaje que trajo ocho pasajeros, además de un atado con los periódicos del día publicados en la capital y la valija del correo. Por otra parte, se ha hecho el anuncio de otras corridas importantes que cubrirán lugares como Tulancingo, Otumba y San Juan Teotihuacan conectando lugares intermedios como Tepeapulco y Apan.



MADAME CALDERÓN DE LA BARCA VISITA REAL DEL MONTE

20 de mayo de 1840. El matrimonio formado por Frances Erskine Inglis y don Ángel Calderón de la Barca, Primer Ministro Plenipotenciario de España en México, designado en virtud del Tratado de Paz y Amistad concertado entre ambas naciones, realizó una visita a Real del Monte, de la cual, la señora hace una encantadora reseña que compartimos con nuestros lectores:



"Levantados en Huasca a las cuatro, vestidos a la luz de las velas, tomamos chocolate y salimos para Real del Monte. Después de haber viajado durante algunas leguas con un frío llevadero, nos llenó de júbilo la salida del sol, que, disipando la neblina, lanzó su alegre luz sobre la montaña y el bosque. Los árboles se veían verdes y frescos después del baño de la noche anterior, y las rocas relucían como si fueran de plata. La montaña se mostraba brillante, y en cada hoja y en cada flor brillaban aún las gotas de lluvia. El coche ascendía lentamente por la carretera abierta a través de los montes por la compañía inglesa; obra notable y provechosa, y el primer camino ancho y cómodo que he visto hasta ahora en la República. Antes de que fuera construido, cientos de mulas llevaban diariamente el metal de las minas sobre un temible desfiladero de la montaña, hasta la hacienda de Regla, situada a unas seis o siete leguas de distancia. Alcanzamos a varios carros que conducían madera para el Real, que se halla a nueve mil pies de altura sobre el nivel del mar".

"Llegamos a Real del Monte cerca de las nueve, y nos condujo el coche hasta la casa del director, que es muy bonita, y desde la cual se domina una hermosa y dilatada vista. Nos esperaba un buen fuego ardiendo en la chimenea muy agradable, pues la mañana estaba algo fresca, y porque era la imagen del hogar y de sus comodidades, aún más se apetecía. Fuimos recibidos por Mister Rule y su señora con extrema cordialidad, y nos invitaron a compartir con ellos el más delicioso desayuno que haya uno gozado en mucho tiempo".

"Después del desayuno salimos a visitar las minas, y era por demás curioso el ver niños ingleses, limpios y hermosos, con su cabello albino y sus mejillas sonrosadas, con nítidos sombreros de palma, confundidos con los indios de color de bronce. Visitamos diversos departamentos: el aparato para aserrar, el torno giratorio, la fundición, etc.; pero me informé, con verdadero disgusto, que no podíamos bajar a las minas. Fuimos hasta la boca del socavón llamado de Dolores, que tiene una entrada muy estrecha y a la que se entra por medio de escaleras verticales. Bajaron los hombres con una gorra de forma cónica, en la cual va sujeta una vela de sebo encendida. En el gran socavón, llamado de Terreros, descienden por medio de esas escaleras, hasta una profundidad de mil pies, y de trecho en trecho se encuentran plataformas en donde se puede descansar. Tuvimos que contentarnos viéndolos bajar, y con ver y admirar todas las grandes obras que ha llevado a cabo la energía de los ingleses; las diferentes máquinas de vapor, las dependencias para la separación y el lavado del mineral, las grandes despensas, talleres, oficinas, etc. Casi todos los empleados son ingleses y entre ellos se prefiere a los escoceses. La mayor parte de los mineros son indios, que trabajan en cuadrillas y reciben en pago la octava parte de los productos. El director nos dio algunas muestras de plata de uno de los enormes montones en donde se hallan, y que brillan como el tesoro de un genio".

¡¡IMPUESTOS A PUERTAS Y VENTANAS!!

	Zahuanes, cocheras, puertas de tiendas y cualesquiera otras.		Balcones ó ventanas	
	Pesos.	Reales.	Pesos.	Reales.
En la plaza mayor, , , ,	4	0	3	0
En las manzanas formadas por las calles que dan frente á dicha plaza, , ,	3	0	2	0
En las manzanas prócsimas á las espresadas, , ,	2	0	1	½
En las demas de la ciudad hasta donde haya alumbrado, , , ,	1	½	1	0
En los suburbios fuera de alumbrado, , , ,	1	0	0	¾
En las capitales de los Departamentos.				
En las plazas principales, , ,	3	0	2	0
En las manzanas formadas por las calles que dan frente á las plazas, , ,	2	0	1	½
En las manzanas prócsimas á las anteriores, , ,	1	½	1	0
En todas las demas hasta las garitas, , , ,	0	¾	0	½
En las poblaciones que tienen título de Ciudad.				
En las plazas principales, , ,	2	0	1	½
En las manzanas formadas por las calles que dan frente á las plazas, , ,	1	½	1	0
En las manzanas prócsimas á las anteriores, , ,	1	0	0	¾
En todas las demas calles hasta las garitas, , , ,	0	½	0	½
En las poblaciones que tuvieren título de Villas.				
En las plazas principales, , ,	1	½	1	0
En las manzanas que forman las calles que dan frente á las plazas, , ,	1	0	0	¾
En todas las demas calles y casas hasta las garitas, , , ,	0	½	0	¾
En los pueblos.				
En las plazas principales, , ,	1	0	0	½
En todas las demas calles y casas, , , , ,	0	½	0	¾
En las poblaciones y rancherías de solo indígenas, , ,	0	¼	0	½



AVISO IMPORTANTE

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de México comunica a la abogacía y a la ciudadanía en general, que a partir del 22 de abril de 1861, se crean en la ciudad de Pachuca dos juzados de primera instancia, para la sustanciación de los asuntos civiles y criminales.